

JJOQ/FSG/JAIB/jr
PESEC-00122-2023

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía y Hacienda, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 20 y 21 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de subvención nominativa, concedida de forma directa al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas Jerez, con NIF Q1171002G, para el desarrollo del Proyecto denominado "Maridaje. Sherry Academy":

Visto los Presupuestos Generales de la Corporación para el Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social en su modificación presupuestaria n.º 36/2023 aprobada en sesión plenaria de fecha 26 de abril de 2023 (BOP de Cádiz n.º 101 de 31 de mayo de 2023).

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde constan:

- Providencia de incoación del Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.
- Informe propuesta de resolución de concesión de subvención a favor de la entidad beneficiaria.
- Informe jurídico sobre la prestación de asistencia económica a favor de la entidad beneficiaria.
- Autorización de abono anticipado del cien por ciento del Diputado Delegado de Servicios Económicos Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Memoria Justificativa del Convenio.
- Convenio firmado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y la entidad.
- Decreto de Concesión.
- Decreto de Autorización y Disposición del gasto.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 16.558,89 euros, para la anualidad 2023, en la aplicación presupuestaria 02/432/48160.
- Informe de Intervención Previa favorable.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas, HE RESUELTO:

Reconocer la obligación por importe de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (16.558,89€) a favor del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas Jerez, NIF Q1171002G, como abono anticipado del 100% de la subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 02/432/48160, documento de Autorización y Disposición número 220230015881 y documento de Reconocimiento de Obligación (operación previa) número 920230007830, del presupuesto en vigor.

El Diputado Delegado de Economía y Hacienda

Código Seguro De Verificación	jt02Wfd17RUXjET67jDY9w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo			Firmado	25/07/2023 18:40:09
	Fabián Santana Gil			Firmado	25/07/2023 12:26:28
	Jose Antonio Iglesias Brantuas			Firmado	24/07/2023 12:19:22
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jt02Wfd17RUXjET67jDY9w==				

